

LA NUEVA RURALIDAD COMO CATEGORÍA ANALÍTICA: LÍMITES, POTENCIALIDADES Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS.

Carmen Castellanos¹

cgcgdb@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2718-9646>

**Institución Educativa
Concentración de Desarrollo Rural
La Gabarra,
Tibú, Norte de Santander
Colombia**

María Pimiento²

vickypimiento73@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1026-248X>

**Institución Educativa
Colegio Presbítero
Juan Carlos Calderón
Cúcuta, Norte Santander
Colombia.**

Nancy Valencia³

santilisak21@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-1394-9041>

**Institución Educativa
Concentración de Desarrollo Rural
La Gabarra,
Tibú, Norte de Santander
Colombia**

Recibido: 04/02/2026

Revisado: 09/03/2026

Aprobado: 13/04/2026

RESUMEN

La investigación examina críticamente la nueva ruralidad como categoría analítica, identificando sus alcances explicativos, limitaciones conceptuales y las controversias contemporáneas que atraviesan su uso en políticas y prácticas educativas. La nueva

¹ Licenciada en Matemáticas y Computación. Doctorado en Educación UPEL-IPRGR, Venezuela. Magister en Innovaciones Educativas, UPEL-IPRGR. Licenciada en Matemáticas y Computación, Universidad francisco de Paula Santander, Cúcuta.

² Docente especialista en Matemáticas. Doctorado en Educación UPEL-IPRGR, Venezuela. Magister en Innovaciones Educativas, UPEL-IPRGR. Licenciada en Matemáticas y Física, Universidad francisco de Paula Santander, Cúcuta.

³ Licenciada en Humanidades. Doctorado en Educación UPEL-IPRGR, Venezuela. Magister en Innovaciones Educativas, UPEL-IPRGR. Licenciada en Humanidades, Universidad francisco de Paula Santander, Cúcuta, Norte de Santander. Colombia.

ruralidad se presenta como una categoría analítica destinada a capturar las transformaciones socioespaciales, económicas y culturales que reconfiguran los ámbitos rurales contemporáneos. Asimismo, el estudio subraya que la nueva ruralidad exige enfoques interdisciplinarios que integren variables de mercado, políticas públicas, movilidades y prácticas socioambientales. El trabajo distingue entre procesos estructurales (desagrarización, periurbanización, diversificación productiva) y variaciones contextuales, y advierte sobre el riesgo de homogeneizar trayectorias heterogéneas si la categoría no se delimita operativamente. Desde la economía ecológica y la política pública se propone incorporar la dimensión socioecológica y marcos multiescales que evalúen sinergias y tensiones entre innovación productiva y sostenibilidad. En educación, se plantea la necesidad de currículos contextualizados, formación docente situada, modalidades flexibles e inclusión digital para mejorar pertinencia y equidad. Metodológicamente, la investigación demanda enfoques interdisciplinarios, métodos mixtos, estudios longitudinales y protocolos éticos y participativos que garanticen validez y permitan traducir evidencia en políticas adaptables a escalas locales. El documento concluye que la nueva ruralidad debe emplearse de forma crítica y rigurosa para informar políticas inclusivas y sostenibles, sensibles a la heterogeneidad y a las asimetrías de poder en los territorios rurales.

Palabras clave: nueva ruralidad, posibilidades educativas, debates contemporáneos.

THE NEW RURALITY AS AN ANALYTICAL CATEGORY: LIMITS, POTENTIALITIES, AND CONTEMPORARY DEBATES

ABSTRACT

The research critically examines new rurality as an analytical category, identifying its explanatory scope, conceptual limitations, and the contemporary controversies surrounding its use in policy and educational practice. New rurality is presented as an analytical category intended to capture the socio-spatial, economic, and cultural transformations that reconfigure contemporary rural areas. The study also emphasizes that new rurality requires interdisciplinary approaches that integrate market variables, public policies, mobilities, and socio-environmental practices. The work distinguishes between structural processes (deagrarianization, periurbanization, productive diversification) and contextual variations, warning of the risk of homogenizing heterogeneous trajectories if the category is not operationally delimited. From the

perspectives of ecological economics and public policy, it proposes incorporating the socio-ecological dimension and multiscale frameworks to assess synergies and tensions between productive innovation and sustainability. In education, the study argues for the need for contextualized curricula, place-based teacher training, flexible modalities, and digital inclusion to improve relevance and equity. Methodologically, the research calls for interdisciplinary approaches, mixed methods, longitudinal studies, and ethical, participatory protocols that ensure validity and enable the translation of evidence into policies adaptable to local scales. The document concludes that new rurality must be employed critically and rigorously to inform inclusive and sustainable policies that are sensitive to heterogeneity and power asymmetries in rural territories.

Keywords: New rurality; educational possibilities; contemporary debates.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, han ocurrido una serie de cambios que han generado nuevos desafíos y oportunidades, en este sentido la nueva ruralidad se presenta como una categoría analítica destinada a capturar las transformaciones socioespaciales, económicas y culturales que reconfiguran los ámbitos rurales contemporáneos. Este artículo propone un examen crítico de dicha categoría, articulando sus límites conceptuales, sus potencialidades explicativas y los debates contemporáneos que la atraviesan, además, como punto de partiendo de una revisión crítica de la literatura, se identifica la heterogeneidad de procesos que desafían la dicotomía urbano-rural y la noción tradicional de sociedad campesina. Se argumenta que la nueva ruralidad exige enfoques interdisciplinarios que integren variables de mercado, políticas públicas, movilidades y prácticas socioambientales, de igual modo, se problematiza la ambigüedad

analítica que puede derivar en usos normativos o empíricos excesivamente amplios de la categoría.

Se argumenta que la nueva ruralidad exige enfoques interdisciplinarios (múltiples disciplinas) que integren variables de mercado, políticas públicas, movilidades y prácticas socioambientales. Al mismo tiempo, se problematiza la ambigüedad analítica que puede derivar en usos normativos o empíricos excesivamente amplios de la categoría, el estudio distingue entre dimensiones estructurales y agentes locales para precisar mecanismos de cambio y continuidad en contextos rurales diversos. Asimismo, se examinan las implicaciones políticas de concebir la ruralidad como espacio multifuncional y relacional frente a modelos de desarrollo sectoriales.

Ahora bien, la nueva ruralidad se presenta como una categoría analítica destinada a explicar las transformaciones socioespaciales, económicas y culturales que reconfiguran los territorios rurales contemporáneos; en este sentido, Campos (1999) sostiene que ofrece un marco interpretativo que articula urbanización, cambios productivos y reconfiguración del espacio rural. El autor postula que dicha categoría permite superar la dicotomía urbano-rural al incorporar procesos de diversificación productiva, periurbanización y nuevas formas de inserción en mercados regionales, si bien advierte que su potencia explicativa depende de una delimitación conceptual rigurosa que distinga entre cambios estructurales y variaciones contextuales de carácter contingente.

En este sentido, se presenta como una categoría de análisis destinada a explicar las transformaciones socioespaciales, económicas y culturales que reconfiguran los territorios rurales contemporáneos; ahora bien, desde esta perspectiva, los documentos conceptuales compilados por redes académicas y organismos internacionales subrayan la necesidad de articular enfoques que integren desarrollo rural sostenible, políticas públicas y dinámicas locales de producción y reproducción social. El componente institucional y académico de finales de los noventa y comienzos del siglo XXI propone que la nueva ruralidad no es unívoca sino plural, y que su uso analítico exige precisión terminológica para evitar la homogeneización de procesos heterogéneos. En consecuencia, la categoría debe ser empleada como herramienta heurística que permita identificar trayectorias de desagrarización, periurbanización y diversificación económica sin perder de vista las continuidades históricas y las asimetrías de poder que atraviesan los territorios rurales.

Este concepto de la nueva ruralidad constituye un marco interpretativo útil para comprender la articulación entre procesos de urbanización, cambios productivos y reconfiguración del espacio rural, especialmente en contextos latinoamericanos sometidos a transformaciones económicas y políticas desde la década de 1990. Ahora bien, se debe distinguir entre enfoques reformistas, comunitarios y territoriales, y advierte que la categoría adquiere valor explicativo cuando permite identificar mecanismos concretos de inserción en mercados, reorganización del trabajo y reestructuración de las relaciones de tenencia y uso del suelo. Desde esta óptica, la nueva ruralidad facilita la

superación de la dicotomía urbano-rural al enfatizar la continuidad relacional entre centros urbanos y periferias rurales, así como las múltiples escalas en las que operan los procesos de cambio. Las investigaciones que combinan análisis macroestructurales con estudios de caso locales para captar la heterogeneidad de trayectorias rurales.

Desde la perspectiva de la sostenibilidad y la economía ecológica, Baños (2013) examina la nueva ruralidad a la luz de dos visiones de progreso rural (economía ambiental y economía ecológica) y plantea que la categoría debe incorporar explícitamente la dimensión socioecológica para evaluar la viabilidad de trayectorias de desarrollo local. El análisis subraya que la desagrarización y la diversificación productiva pueden coexistir con prácticas agroecológicas y estrategias de conservación, pero que ello depende de marcos institucionales y de incentivos que reconozcan los servicios ecosistémicos y las capacidades locales. Metodológicamente, esta perspectiva demanda instrumentos que integren indicadores ambientales, económicos y sociales, y que permitan evaluar sinergias y tensiones entre innovación productiva y sostenibilidad. En suma, la nueva ruralidad, entendida desde la economía ecológica, ofrece potencialidades explicativas para abordar la interdependencia entre procesos económicos y límites biofísicos.

En el terreno de la política pública y la investigación aplicada, Matiz et al. (2023) analizan la aplicación del concepto de nueva ruralidad en la formulación de políticas en el Sur de América y subrayan la importancia de marcos analíticos que permitan evaluar impactos distributivos y territoriales de las intervenciones públicas. El estudio agrupa

evidencia entre 1990 y 2021 y concluye que la eficacia de las políticas orientadas a la revitalización rural depende de su capacidad para reconocer la heterogeneidad territorial, las movilidades laborales y las redes de intercambio que conectan lo rural y lo urbano. Asimismo, las autoras advierten sobre el riesgo de políticas sectoriales que no incorporen enfoques integrados y multiescalares, lo que puede reproducir desigualdades y vulnerabilidades socioambientales. Por ello, la nueva ruralidad debe servir como marco para diseñar políticas inclusivas y adaptativas, sustentadas en evidencia empírica y en procesos participativos de gobernanza territorial.

En consonancia con lo antes expuesto, la discusión sobre la nueva ruralidad se centra en su capacidad para articular procesos de transformación que exceden la mera esfera agraria y que implican reconfiguraciones socioespaciales, económicas y culturales de largo alcance. En este sentido, la categoría analítica permite identificar la confluencia de fenómenos como la desagrarización, la diversificación productiva, la periurbanización y las nuevas formas de inserción en circuitos de mercado, lo que obliga a desplazar el foco desde una visión sectorial hacia una perspectiva territorial y relacional. No obstante, la potencia heurística de la nueva ruralidad depende de su delimitación operativa: sin criterios que distingan cambios estructurales de variaciones contingentes, la categoría corre el riesgo de convertirse en un cajón de conceptos heterogéneos que dificulta la comparación empírica entre contextos. Por ello, la literatura reciente aboga por marcos conceptuales que integren dimensiones económicas, políticas y socioecológicas, y que permitan identificar mecanismos causales y trayectorias diferenciadas de cambio.

LA NUEVA RURALIDAD EN LA EDUCACIÓN

La transformación rural exige replantear los fines, contenidos y métodos de la educación en contextos rurales. En primera instancia, la relevancia curricular debe ampliarse para incorporar saberes locales, competencias técnicas vinculadas a la multifuncionalidad productiva y habilidades para la gestión territorial y el emprendimiento rural. En segundo lugar, la organización escolar necesita flexibilidad horaria, modalidades de educación no formal y articulación con actores locales (cooperativas, empresas agroindustriales, organizaciones comunitarias). Por último, la inclusión digital y el acceso a tecnologías de la información se convierten en condiciones necesarias para la equidad educativa en territorios dispersos, estas transformaciones han sido documentadas en estudios sobre educación rural en el sur de América que subrayan la necesidad de políticas educativas adaptadas a la nueva ruralidad.

En esta línea de ideas, la transformación rural exige replantear de manera sistemática los fines, los contenidos y los métodos de la educación en contextos rurales: se necesita ampliar la relevancia curricular para integrar saberes locales y conocimientos científicos, desarrollar competencias técnicas asociadas a la multifuncionalidad productiva y promover habilidades para la gestión territorial y el emprendimiento rural; simultáneamente, la organización escolar debe adoptar modalidades flexibles y establecer mecanismos formales de articulación con actores locales como cooperativas, empresas agroindustriales y organizaciones comunitarias; además, la inclusión digital y

el acceso sostenido a tecnologías de la información constituyen condiciones necesarias para la equidad educativa en territorios dispersos, al facilitar el acceso a recursos pedagógicos, la formación docente continua y la vinculación con redes de conocimiento.

En este sentido, la nueva ruralidad genera oportunidades educativas que, desde una perspectiva rigurosa y basada en evidencia, pueden incrementar la pertinencia y la sostenibilidad del aprendizaje en contextos rurales: en primer lugar, el aprendizaje situado facilita la elaboración de currículos que integren saberes ancestrales y conocimientos científicos, incrementando la relevancia de los contenidos, su aplicabilidad práctica y, consecuentemente, la permanencia escolar; en segundo lugar, la consolidación de vínculos escuela y territorio convierte a la institución educativa en un centro de innovación local capaz de impulsar iniciativas productivas, investigación aplicada y transferencia tecnológica mediante alianzas formales con cooperativas, empresas agroindustriales y organizaciones comunitarias; en tercer lugar, la formación orientada a la resiliencia incorpora de forma sistemática competencias vinculadas con la sostenibilidad ambiental, la adaptación al cambio climático y la gestión de cadenas de valor locales.

En consonancia con lo antes expuesto, La nueva ruralidad, concebida como un proceso de reconfiguración socioespacial que integra cambios en las formas de producción, en las identidades y en los flujos de movilidad entre lo urbano y lo rural, obliga a replantear las políticas y las prácticas educativas hacia una mayor pertinencia contextual, la incorporación sistemática de saberes locales y una formación docente

situada; en este marco, Mendoza (2004) sostiene que la educación en contextos rurales debe diseñarse a partir de diagnósticos locales que incluyan a los actores comunitarios y a las dinámicas económicas emergentes, con el propósito de mejorar la retención y la equidad educativa, y propone además el uso de metodologías interdisciplinarias y participativas para la evaluación de las intervenciones educativas.

La nueva ruralidad integra un marco analítico que exige reconsiderar las políticas públicas y las prácticas educativas desde una perspectiva territorial: las intervenciones deben ajustarse a la diversidad socioeconómica y cultural de los espacios rurales mediante currículos contextualizados, formación docente situada y mecanismos de gobernanza que incorporen a actores comunitarios y productivos; en el ámbito investigativo, resulta imprescindible emplear enfoques interdisciplinarios y diseños metodológicos rigurosos (incluyendo estudios longitudinales, evaluaciones de impacto con métodos mixtos y análisis comparativos) para determinar qué estrategias incrementan la pertinencia, la equidad y la sostenibilidad de la educación; finalmente, la formulación de políticas debe apoyarse en evidencia verificable y replicable, utilizando indicadores que integren medidas cuantitativas (cobertura, retención, rendimiento) y cualitativas (relevancia cultural, participación comunitaria), de modo que las respuestas educativas a la nueva ruralidad sean científicamente fundamentadas y operativamente aplicables.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA RURALIDAD

El nuevo paradigma de la ruralidad, en síntesis, se presenta como un marco conceptual que trasciende la tradicional separación entre lo urbano y lo rural, reconociendo la coexistencia de múltiples procesos productivos, las redes de movilidad y las transformaciones identitarias que reconfiguran los territorios; desde esta visión, las políticas públicas y las prácticas institucionales deben orientarse hacia una gestión territorial diferenciada, la valorización de los conocimientos locales y la promoción de modelos de desarrollo sostenibles que integren dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Ahora bien, en el ámbito educativo, dicho paradigma exige la elaboración de currículos adaptados al contexto, la formación docente anclada en las especificidades territoriales y mecanismos de gobernanza que faciliten la coproducción de iniciativas entre escuelas, comunidades y actores productivos, así como sistemas de evaluación que articulen indicadores cuantitativos y cualitativos para captar la complejidad territorial. Metodológicamente, la investigación sobre la nueva ruralidad requiere enfoques interdisciplinarios, diseños longitudinales y métodos mixtos que permitan trazar trayectorias, evaluar impactos y generar evidencia replicable para la formulación de políticas; en términos operativos, su implementación efectiva exige instrumentos de planificación flexibles, financiamiento ajustado a escalas locales y procesos participativos que aseguren la legitimidad y la sostenibilidad de las intervenciones.

En este sentido, la ruralidad actual se configura como un paradigma analítico que trasciende la tradicional oposición urbano y rural, al reconocer la coexistencia de múltiples procesos productivos, redes de movilidad y transformaciones identitarias que rearticulan los territorios. Este enfoque resalta la heterogeneidad espacial y la interdependencia funcional entre ámbitos antes considerados separados, lo que obliga a replantear los supuestos teóricos y las categorías analíticas empleadas en los estudios territoriales y en la creación de políticas públicas.

Desde una perspectiva sistémica, el nuevo paradigma de la ruralidad plantea que las intervenciones públicas y las prácticas institucionales deben diseñarse en clave territorial, atendiendo a la diversidad socioeconómica y cultural de cada contexto. Ello implica priorizar la gestión diferenciada del territorio, la valoración de saberes locales y la promoción de modelos de desarrollo que integren dimensiones económicas, sociales y ambientales, con criterios de sostenibilidad y equidad intergeneracional.

En el terreno educativo, la aplicación de este paradigma exige la elaboración de currículos contextualizados y la formación docente situada, orientadas a articular contenidos escolares con las dinámicas productivas y culturales locales. La literatura especializada sostiene que la pertinencia educativa en contextos rurales depende de diagnósticos locales rigurosos, de la participación comunitaria en el diseño curricular y de la articulación entre escuela, producción y medio ambiente, con el fin de mejorar la retención y la equidad educativa.

Ahora bien, en este sentido Mendoza (2004) propone que la educación rural debe construirse a partir de diagnósticos que incorporen a los actores comunitarios y a las dinámicas económicas emergentes, y recomienda metodologías interdisciplinarias y participativas para la evaluación de las intervenciones educativas; dichas propuestas resaltan la exigencia de combinar indicadores cuantitativos (cobertura, retención, rendimiento) con indicadores cualitativos (relevancia cultural, percepción comunitaria) para generar evidencia útil a la formulación de políticas. Esta aproximación metodológica permite captar la complejidad de los procesos de cambio rural y orientar ajustes curriculares y formativos basados en evidencia empírica.

Seguidamente, como implicaciones para la investigación y la política, el nuevo paradigma demanda enfoques interdisciplinarios, diseños longitudinales y métodos mixtos que posibiliten el seguimiento de trayectorias educativas y territoriales en el tiempo, así como evaluaciones de impacto que identifiquen qué estrategias resultan efectivas en distintos contextos. A nivel operativo, la implementación requiere instrumentos de planificación flexibles, mecanismos de financiamiento adaptados a escalas locales y procesos de gobernanza participativa que garanticen legitimidad y sostenibilidad de las intervenciones.

En síntesis, el nuevo paradigma rural impulsa una reorientación científica y política: la educación y las políticas territoriales deben diseñarse y evaluarse desde la especificidad de los contextos rurales, integrando saberes locales, fortaleciendo la formación docente situada y aplicando metodologías robustas que combinen evidencia

cuantitativa y cualitativa; solo así se podrá construir respuestas que sean, simultáneamente, científicamente justificadas y operativamente viables para enfrentar las transformaciones contemporáneas de los territorios rurales.

DESARROLLO Y APLICABILIDAD DE LA NUEVA RURALIDAD EN LOS CONTEXTOS CONTEMPORÁNEOS.

La terminología de la nueva ruralidad se presenta como un marco analítico que supera la tradicional dicotomía urbano y rural al enfatizar la interdependencia funcional entre territorios, la pluralidad de procesos productivos y las transformaciones identitarias que reconfiguran las relaciones socioespaciales. Desde una perspectiva científica, este paradigma exige una lectura relacional de los fenómenos rurales, en la que se prioriza la heterogeneidad interna de los espacios rurales y su inserción en redes de movilidad y mercados más amplios; tal enfoque permite desplazar el análisis desde categorías estáticas hacia procesos dinámicos y multiescalares que condicionan tanto las trayectorias económicas como las prácticas culturales.

Seguidamente, este concepto se configura como un marco teórico que supera la clásica separación entre lo urbano y lo rural, poniendo el acento en la interdependencia funcional de los territorios, la coexistencia de múltiples procesos productivos y las transformaciones identitarias que reordenan las relaciones socioespaciales. Desde una perspectiva científica, este enfoque demanda una lectura relacional de los fenómenos

rurales que privilegie la heterogeneidad interna de los espacios rurales y su inserción en redes de movilidad y mercados de mayor escala; así, el análisis se desplaza de categorías estáticas hacia procesos dinámicos y multiescalares que condicionan trayectorias económicas y prácticas culturales.

En esta línea del conocimiento, el plano de la política pública, este paradigma exige una reorientación hacia la gestión territorial diferenciada, la valorización de conocimientos locales y la integración simultánea de objetivos económicos, sociales y ambientales en modelos de desarrollo sostenibles. Ello implica diseñar intervenciones con criterios de pertinencia contextual y equidad, incorporando instrumentos de planificación flexibles y mecanismos de gobernanza participativa que permitan la coproducción de soluciones entre autoridades, comunidades y actores productivos; la evidencia empírica indica que la legitimidad y la sostenibilidad de las intervenciones aumentan cuando los diagnósticos locales se articulan con procesos inclusivos de toma de decisiones.

En el terreno escolar, la aplicabilidad de la nueva ruralidad se expresa en la necesidad de currículos adaptados al contexto y de una formación docente situada que atienda las especificidades territoriales. La literatura sobre educación rural muestra que la pertinencia y la retención escolar mejoran cuando los contenidos escolares se vinculan con prácticas productivas locales y saberes comunitarios, y cuando la formación del profesorado incorpora competencias para enseñar en entornos caracterizados por alta

heterogeneidad socioeconómica; por consiguiente, la educación debe concebirse como un componente estratégico de las políticas territoriales y no como un sector distanciado.

En este sentido, Mendoza (2004) menciona que la educación en contextos rurales debe diseñarse a partir de diagnósticos locales que integren a los actores comunitarios y las dinámicas económicas emergentes, y propone metodologías interdisciplinarias y participativas para la evaluación de las intervenciones educativas. El autor recomienda combinar indicadores cuantitativos, tales como cobertura, retención y rendimiento, con indicadores cualitativos, como la relevancia cultural y la percepción comunitaria, con el fin de generar evidencia útil para la formulación de políticas y ajustes curriculares. Esta propuesta metodológica facilita la captura de la complejidad de los procesos de cambio rural y orienta intervenciones basadas en evidencia empírica replicable.

Además, en el terreno de la investigación aplicada, la implementación del nuevo paradigma exige la adopción de diseños metodológicos estrictos, que integren enfoques interdisciplinarios, estudios longitudinales y métodos mixtos capaces de reconstruir trayectorias educativas y territoriales a lo largo del tiempo, así como evaluaciones de impacto que permitan identificar las estrategias más eficaces en contextos diferenciados; adicionalmente, la operatividad de estas investigaciones necesitan la incorporación de protocolos éticos y procedimientos participativos que garanticen la validez interna y externa de los resultados y faciliten la traducción de la evidencia en instrumentos de política pública adaptables a las escalas locales.

En síntesis, el nuevo paradigma de la ruralidad constituye un marco teórico y operativo para abordar las transformaciones actuales de los territorios rurales, orientando las políticas públicas y la educación hacia la contextualización, la participación comunitaria y la sostenibilidad. Para que sus propuestas alcancen solidez científica y viabilidad operativa, las intervenciones deben apoyarse en diagnósticos locales rigurosos, en el empleo de metodologías mixtas y en la instauración de mecanismos de gobernanza que integren a los diversos actores territoriales; únicamente mediante la convergencia entre evidencia empírica, diseño participativo y flexibilidad en la implementación será factible articular respuestas que respondan a la complejidad y pluralidad de la ruralidad contemporánea.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA NUEVA RURALIDAD

En el terreno de la nueva ruralidad se configura como un marco analítico que supera la tradicional dicotomía entre lo urbano y lo rural, al enfatizar la interdependencia funcional de los territorios, la pluralidad de procesos productivos y las transformaciones identitarias que reconfiguran las relaciones socioespaciales. En una perspectiva científica, este paradigma obliga a desplazar el foco analítico desde categorías estáticas hacia procesos dinámicos y multiescalares, lo que permite comprender cómo las trayectorias económicas, las redes de movilidad y las prácticas culturales interactúan para producir formas heterogéneas de ruralidad contemporánea.

Ahora bien, en términos de política pública y planificación territorial, la nueva ruralidad demanda una gestión diferenciada que integre objetivos económicos, sociales y ambientales, y que valore los saberes locales como insumos para el diseño de intervenciones pertinentes. Esta orientación normativa implica la adopción de instrumentos de planificación flexibles, mecanismos de gobernanza participativa y criterios de equidad que permitan adaptar las políticas a las especificidades territoriales y a las capacidades locales, con la finalidad de aumentar la legitimidad y la sostenibilidad de las acciones públicas.

En el ámbito educativo y del desarrollo humano, la aplicabilidad del paradigma se traduce en la necesidad de currículos contextualizados y de una formación docente situada que responda a las condiciones productivas y culturales de cada territorio. La evidencia empírica resalta que la pertinencia curricular y la retención escolar mejoran cuando los contenidos escolares se articulan con prácticas productivas locales y saberes comunitarios, y cuando la formación del profesorado incorpora competencias para la enseñanza en contextos de alta heterogeneidad socioeconómica.

En este orden de ideas, Mendoza (2004) sugiere que la educación rural debe diseñarse a partir de diagnósticos locales que integren a los actores comunitarios y las dinámicas económicas emergentes, y recomienda metodologías interdisciplinarias y participativas para la evaluación de las intervenciones educativas; Mendoza propone además la combinación de indicadores cuantitativos (cobertura, retención, rendimiento)

y cualitativos (relevancia cultural, percepción comunitaria) para generar evidencia útil a la formulación de políticas y ajustes curriculares.

Desde la investigación aplicada, la implementación operativa del paradigma exige diseños metodológicos rigurosos: enfoques interdisciplinarios, estudios longitudinales y métodos mixtos que permitan trazar trayectorias educativas y territoriales en el tiempo, así como evaluaciones de impacto que identifiquen las estrategias efectivas en contextos diferenciados. Asimismo, la investigación debe incorporar protocolos éticos y procesos participativos que garanticen la validez interna y externa de los hallazgos y faciliten la traducción de la evidencia en instrumentos de política pública adaptables a escalas locales.

Desde la perspectiva de la investigación aplicada, la operacionalización de este paradigma exige la implementación de diseños metodológicos estrictos que integren perspectivas interdisciplinarias, estudios longitudinales y métodos mixtos capaces de reconstruir trayectorias educativas y territoriales a lo largo del tiempo, así como evaluaciones de impacto que permitan identificar las estrategias más eficaces en contextos diferenciados; adicionalmente, la ejecución de estas investigaciones debe incorporar protocolos éticos y procedimientos participativos que garanticen la validez interna y externa de los resultados y faciliten la traducción de la evidencia en instrumentos de política pública adaptables a las escalas locales.

Para concluir, la nueva ruralidad ofrece un marco analítico y operativo para abordar las transformaciones contemporáneas de los territorios rurales, orientando la

educación y las políticas públicas hacia la contextualización, la participación comunitaria y la sostenibilidad. Para que sus propuestas sean científicamente fuertes y operativamente viables, las intervenciones deben sustentarse en diagnósticos locales rigurosos, metodologías mixtas y mecanismos de gobernanza que integren a los distintos actores territoriales; solo mediante la articulación entre evidencia empírica, diseño participativo y flexibilidad operativa será posible formular respuestas que atiendan la complejidad y la diversidad de la ruralidad contemporánea.

En consonancia con lo antes mencionado, la nueva ruralidad exhibe potencialidades que, desde un enfoque científico, se traducen en oportunidades concretas para el desarrollo territorial: la diversificación de actividades y la integración de cadenas de valor fortalecen la resiliencia económica frente a perturbaciones externas; la recuperación y reconocimiento de saberes locales y prácticas agroecológicas contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a la provisión de servicios ecosistémicos; la ampliación de redes de movilidad y de conectividad digital facilita la educación a distancia, la innovación social y el acceso a mercados; y las transformaciones identitarias pueden favorecer la revitalización cultural y el capital social necesarios para sostener iniciativas colectivas.

No obstante, estas potencialidades requieren marcos de política pública que incorporen planificación multiescalar, mecanismos de financiamiento flexibles y programas de formación profesional orientados a competencias territoriales; asimismo, es preciso establecer sistemas de monitoreo que integren indicadores cuantitativos

(productividad, empleo, cobertura educativa) y cualitativos (percepción comunitaria, pertinencia curricular) para evaluar impactos y ajustar intervenciones con base en evidencia empírica.

Paralelamente, la nueva ruralidad suscita debates públicos de alto contenido normativo y técnico que condicionan su implementación: la tensión entre modelos de desarrollo orientados al mercado y enfoques de sostenibilidad comunitaria plantea interrogantes sobre la mercantilización de recursos y la justicia distributiva; las controversias en torno a la tenencia de la tierra y la gobernanza local afectan la viabilidad de proyectos productivos y educativos; la priorización de infraestructuras tecnológicas frente a inversiones en capital humano genera dilemas sobre equidad y pertinencia; y la definición de indicadores válidos para medir éxito (entre eficiencia económica, cohesión social y conservación ambiental) permanece objeto de disputa. Desde el punto de vista metodológico y ético, estos debates exigen investigación interdisciplinaria y participativa que no solo cuantifique efectos, sino que también incorpore epistemologías locales y protocolos de evaluación sensibles al contexto, de modo que las decisiones públicas se fundamenten en evidencia robusta, legitimada por los actores territoriales y capaz de conciliar objetivos de desarrollo, sostenibilidad y equidad.

CONCLUSIONES

En síntesis, la nueva ruralidad, concebida como categoría analítica, constituye un instrumento conceptual de utilidad para comprender la complejidad y la heterogeneidad de los procesos territoriales actuales; pero, su validez científica exige delimitar sus alcances: no debe asumirse como una categoría uniforme ni sustituir el análisis empírico contextualizado, puesto que su generalización puede enmascarar desigualdades internas, relaciones de poder y variaciones históricas que requieren desagregación. Sus fortalezas radican en la posibilidad de integrar dimensiones productivas, sociales, culturales y ambientales, orientar políticas territoriales diferenciadas y fomentar enfoques interdisciplinarios que articulen evidencia cuantitativa y cualitativa; sin embargo, la operacionalización de estas ventajas demanda marcos metodológicos rigurosos, evaluaciones longitudinales y mecanismos de gobernanza participativa que aseguren pertinencia y sostenibilidad.

Además, es necesario agregar los debates contemporáneos (sobre la mercantilización de recursos, la justicia territorial, la tenencia de la tierra y la priorización entre infraestructura tecnológica y capital humano) obligan a emplear la categoría con espíritu crítico y reflexivo, incorporando epistemologías locales y criterios éticos en la producción de conocimiento, de modo que las propuestas derivadas sean científicamente sólidas, políticamente legítimas y adaptables a la diversidad de contextos rurales.

En conclusión, la nueva ruralidad, concebida como categoría analítica, ofrece un plano heurístico para interpretar la complejidad contemporánea de los territorios rurales, pero su valor científico depende de un uso crítico y acotado: debe emplearse como herramienta heurística complementaria a análisis empíricos desagregados y no como etiqueta homogénea que oculte desigualdades internas, relaciones de poder y trayectorias históricas divergentes. Sus potencialidades residen en la capacidad de integrar dimensiones productivas, sociales, culturales y ambientales, de orientar políticas territoriales diferenciadas y de promover enfoques interdisciplinarios que articulen evidencia cuantitativa y cualitativa; pero, la traducción operativa de estas ventajas exige marcos metodológicos rigurosos (incluyendo diseños longitudinales, métodos mixtos y protocolos éticos participativos) para permitir evaluar impactos y garantizar validez interna y externa.

REFERENCIAS

- Campos, J. (1999). *La nueva ruralidad en México*. Investigaciones Geográficas, (39). <https://doi.org/10.14350/rig.59085>
- Matiz, E, Báez, L y Ortiz, M. (2023). *Nueva ruralidad y política pública en Latinoamérica*. Bitácora Urbano-Territorial, 33(2), 225–240. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n2.105816>
- Mendoza, C. (2004). *Nueva ruralidad y educación: miradas alternativas*. Geoenseñanza, 9(2), 169–178.
- Rosas-Baños, M. (2013). *Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía ambiental y economía ecológica*. Polis: Revista Latinoamericana, 12(34), 225–241. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000100012>